

**ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA
COMISIÓN DE SANIDAD
XI LEGISLATURA**

CELEBRADA EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2020

ASISTENTES

**ILMO. SR. D. DIEGO FIGUERA ÁLVAREZ (Presidente en funciones)
ILMA. SRA. D^a. MARTA MARBÁN DE FRUTOS (Secretaria en funciones)
ILMO. SR. D. JOSÉ MANUEL FREIRE CAMPO
ILMO. SR. D. EDUARDO RABOSO GARCÍA-BAQUERO
ILMO. SR. D. ENRIQUE VELOSO LOZANO
ILMA. SRA. D^a. MÓNICA GARCÍA GÓMEZ
ILMA. SRA. D^a. VANESSA LILLO GÓMEZ**

LETRADA: D^a ESTHER DE ALBA BASTARRECHEA

En Madrid, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, del día veinte de febrero de dos mil veinte, se reúnen en la Sede de la Asamblea de Madrid los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Sanidad debidamente convocada al efecto.

En la misma se adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO:

Fijar sesión de Comisión el día 3 de marzo de 2020, a las 15:30 horas con el siguiente Orden del Día:

- 1.º PCOC 31/20 RGEP 275** a iniciativa del Sr. D. Diego Figuera Álvarez, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, planes que tiene el Gobierno para mejorar la atención a la problemática de las ludopatías en la región.
- 2.º PCOC 87/20 RGEP 1189** a iniciativa de la Sra. D^a. Vanessa Lillo Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, medidas que han llevado a cabo

para proteger la salud de las personas de los riesgos derivados de la exposición al Radón.

- 3.º **PCOC 181/20 RGEP 2142** a iniciativa de la Sra. D^a. Vanessa Lillo Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta si se ha dado la orden de no permitir el acceso a personas indigentes a las salas de espera del Hospital Universitario 12 de Octubre.
- 4.º **PCOC 287/20 RGEP 2615** a iniciativa de la Sra. D^a. Matilde Isabel Díaz Ojeda, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, valoración que hace el Gobierno sobre el cumplimiento del "Protocolo de prevención y actuación ante las situaciones de conflictos internos y frente a todos los tipos de acoso en el trabajo de las instituciones sanitarias del Servicio Madrileño de Salud", publicado en el BOCM 246, de 19-10-17.
- 5.º **PCOC 297/20 RGEP 2699** a iniciativa de la Sra. D^a. Mónica García Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta si dispone la Consejería de Sanidad de algún informe jurídico que justifique la aplicación o no aplicación de la Ley 40/2015 al Convenio singular de la FJD.
- 6.º **PCOC 345/20 RGEP 3103** a iniciativa del Sr. D. José Manuel Freire Campo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, pasos que ha dado el Gobierno en la implementación de la Ley 7/2018, de 26 de diciembre, de atención a la salud bucodental y de creación del programa de atención dental infantil - Comunidad de Madrid.
- 7.º **PCOC 350/20 RGEP 3108** a iniciativa del Sr. D. José Manuel Freire Campo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, planes del Gobierno en relación con la atención a los pacientes del ELA.
- 8.º **C 452(XI)/19 RGEP 7509** de la Sra. Directora General de Salud Pública, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Dirección General. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).
- 9.º **Ruegos y preguntas.**

Por indicación del Ilmo. Sr. Vicepresidente la letrada llama por teléfono a la portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, D^a. Gador Joya Verde, al no haber representación de dicho grupo parlamentario en la reunión. La llamada no obtiene respuesta.

SEGUNDO:

Adoptar el acuerdo del art. 70 RAM respecto de las iniciativas incluidas en el orden del día.

TERCERO:

Convocar Mesa y Portavoces de la Comisión de Sanidad al finalizar la sesión de Comisión prevista para el día 3 de marzo de 2020.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las nueve horas y cincuenta y ocho minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

Vº Bº
EL VICEPRESIDENTE
(Presidente en funciones)

LA SECRETARIA
(Secretaria en funciones)

Fdo.: Diego FIGUERA ÁLVAREZ

Fdo.: Marta MARBÁN DE FRUTOS